

Las suscripciones son por **Países anticipados**. Madrid, 250 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 500 por giro y comisionado. Portugal, 2 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 16 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 28, al Administrador de EL CORREO.

EL REMEDIO EN LA MODERACION

Se lamentan los periódicos ministeriales de la indiferencia más o menos afectada con que se han recibido las últimas medidas del Gobierno reduciendo las plantillas en Marina y en Guerra y tomando otras resoluciones encaminadas a obtener economías en el presupuesto.

«Los que más clamaban—escribe *El Tiempo*—porque se podara sin compasión ni miramientos en los presupuestos de Guerra y Marina, son ahora los que con más estudiada indiferencia apartan su atención de estos asuntos y no hallan en el extenso repertorio de su prosa regeneradora ni una sola frase de elogio para el admirable ejemplo de patriotismo que están dando esas clases militares, a las que tanto se calumniaba cuando se las suponía indiferentes a las angustias económicas de la patria.»

Desde luego son laudables varios de los acuerdos de los últimos Consejos de ministros referentes a los gastos de los departamentos ministeriales y al mejor orden en ciertos servicios, siendo seguro que así lo han de reconocer las personas imparciales; pero son momentos de gran confusión los que atraviesa la sociedad española; otros asuntos relacionados con el orden público y la paz social solicitan su atención, y por esto tiene explicación que cuestiones que en circunstancias normales se examinarían detenidamente, ahora solo se aprecien con interés secundario.

No ha de estorbar, sin embargo, rendir tributo a la justicia, reconociendo que algunos de los últimos acuerdos del Gobierno responden a aspiraciones sanas de la opinión pública.

Los incidentes que se vienen desvolviendo en Barcelona, y las medidas excepcionales tomadas, entre otras, la de considerar sediciosos a los contribuyentes morosos, es ahora lo que se discute preferentemente, siendo muy probable que estas materias y el motivo de las dos últimas crisis, den ocasión para largos y apasionados debates en las Cortes.

El Gobierno, desde luego, aprecia que se ajusta el último bando del capitán general de Barcelona a la doctrina del art. 250 del Código penal, que por separado reproducimos; pero en honor de la verdad hay muchas personas que no lo estiman así, por creer que el contribuyente moroso, mientras no haga más que resistir pasivamente, no incurre ni puede incurrir en la penalidad señalada en el bando del general Despujols.

Así lo estiman también personas muy caracterizadas en Barcelona, de alta posición social y con investidura parlamentaria, si bien es lamentable que las distinguidas personas ayer congregadas en casa de D. Manuel Girona no se hayan reunido antes de la publicación del bando del general Despujols para aconsejar el pago de los impuestos, despidiendo delante de los morosos y de los rebeldes el valor cívico que ahora ostentan delante del Gobierno.

La situación de las cosas, mientras tanto, es muy compleja, y no se volverá a la paz moral necesaria si cada cual se aferra a sus respectivas ideas. Ya advertía anoche *El Español*, recordando el peligro y el mal de ciertas exageraciones de palabra en la última legislatura, que no sería prudente encender más la hoguera, «porque si vienen días difíciles, los que no hayan medido y pesado su responsabilidad para el ataque, no se hallarán libres de culpa ante la opinión y ante la historia.»

La observación es juiciosa y merecida que la atiendan las personas a quienes va dirigida.

Todos deben proceder con moderación y con justicia, empezando el ejemplo por parte del Gobierno; pero no desoyendo tampoco las oposiciones, los estímulos de la prudencia, porque no están los tiempos y los sucesos para dejarse guiar por la cólera y el pesimismo.

LA CUESTION INTERNACIONAL

En Alemania

Berlín 27.—Va generalizándose la creencia de que el Emperador Guillermo suspenderá su viaje a Inglaterra, consiguiendo así algunos periódicos.

Esperáase que un día de estos el Czar de Rusia pasará por Berlín de regreso de San Petersburgo y tendrá una conferencia con el Emperador.

En Rusia

Berlín 27.—Según dicen de San Petersburgo, el conde de Mouraviev irá a Darmstadt a reunirse al Czar para tomar acuerdos sobre los asuntos pendientes en Africa, en China y en Persia.

Se desmiente que vaya a enviarse una división de la escuadra rusa a Africa, aunque el ministerio de Marina tiene tomadas todas sus disposiciones para hacerlo cuando sea preciso.

Un crucero ruso irá a la bahía de Delagoa.

En los Estados Unidos

Nueva-York 27.—Aumenta de día en día la agitación en favor de los boers.

Los irlandeses, que tan numerosos son en este país, y los ciudadanos oriundos de Alemania son los que siguen la campaña con mayor empeño.

Según telegramas de Washington que hoy publican los periódicos de este país, ha sido entregada al presidente, Mr. Mac Kinley, una exposición, en que millares de firmantes piden que el gobierno de los Estados Unidos ofrezca su mediación en el actual conflicto entre Inglaterra y las Repúblicas Sud-Africanas.

Mr. Mac Kinley, comprendiendo que peligra su popularidad si persiste en apoyar incondicionalmente la política de Inglaterra, acogió benévola a la comisión, prometiéndola estudiar detenidamente el asunto.

En Inglaterra

Londres 27.—En la Cámara de los Comunes se ha tratado hoy nuevamente de la actitud de Europa ante la guerra entre la Gran Bretaña y el Transvaal.

El diputado conservador Mr. Bowlen ha expresado el temor de que las potencias europeas, si se prolonga la lucha, saquen partido de las dificultades que Inglaterra ha de vencer, para atacar a alguna de las posiciones británicas.

Creo que el gobierno es de esa opinión, toda vez que está asistiendo la escuadra volante.

—Todas las potencias—decía el orador—excepto Austria, aborrecen a Inglaterra.

—Excepto Italia—exclamó en aquel momento una voz.

—Convenido—replicó Mr. Bowlen—excepto Italia.

Desarrollo industrial en España

París 27.—El corresponsal del *Journal des Debats* hace constar el notable renacimiento económico y el gran desarrollo industrial que se han señalado en España después de la guerra, y lamenta que los franceses no participen, a causa de su apatía, de los beneficios que lleva consigo semejante transformación, dejando el campo libre a los alemanes.

Un solo fabricante alemán—dice—ha vendido a España máquinas por valor de cinco millones de marcos.

El corresponsal termina diciendo que en España hay más dinero del que se creía, pues también se han fundado diversos Bancos locales, lo cual es un excelente signo que permite esperar mejores días, siempre que la política no venga a trastornarlo todo.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

Operaciones de los boers

Londres 27.—El presidente del Estado Libre de Orange, Sr. Steyn, al frente de numerosas fuerzas de dicha República, ha puesto sitio a Aliwal North (plaza inglesa del Cabo, en la frontera Sur de Orange).

Se ha confirmado que los boers se han apoderado de Klijdam en los alrededores de Kimberley, haciendo prisioneros a las autoridades inglesas de dicho punto.

Situación crítica de White

Londres 27.—Los periódicos de hoy reconocen que la posición del general White, entre dos cuerpos de ejército boers, es muy crítica.

Una fuerte columna de boers se halla acampada en las inmediaciones de Colenso, y no solo amenaza esta población, sino que de ser derrotadas las tropas inglesas al mando de White y Yule, sería cortada toda su línea de retirada.

Buque-hospital

Londres 27.—La colonia americana de Londres organiza una suscripción para enviar un buque-hospital a Sud-Africa.

El doctor Jameson

Londres 27.—El doctor Jameson, jefe de la fracasada expedición filibustera de hace años, ha desembarcado en Lorenzo Marques.

El entierro de Symons

Londres 27.—El gobernador del Natal da cuenta de haberse verificado el día 24 el entierro del general Symons.

Según un despacho de la *Exchange Telegram Company*, el general transvaalés Joubert ha dirigido un telegrama de pésame a la viuda del general Symons.

Discurso de lord Rosebery

Londres 27.—El jefe del partido liberal inglés, lord Rosebery, ha pronunciado hoy un discurso en Bath.

Ha declarado que el reconocimiento de la autonomía del Transvaal, después del combate de Majuba Hill, fué un acto de mag-

nanidad realizado por una gran potencia de Inglaterra en favor de un Estado tan pequeño como la República sud-africana.

Lord Rosebery ha afirmado que los boers consideraron ese acto como una manifestación de debilidad, y en vez de agradecerle, ha servido para que se enajenaran y provocasen la guerra actual.

Acusaciones contra Chamberlain

Londres 27.—Los periódicos liberales reclaman que se haga pública la carta que dirigió el secretario de la compañía *Chamberlain* a Mr. Chamberlain antes de la convocación del Consejo de guerra para el raid del filibustero Jameson.

Esa carta, dicen, probaría que el actual ministro de Colonias, que ha hecho la política de la guerra al Transvaal, conocía los proyectos del filibustero Jameson.

Los buques ingleses en Canarias

El ministro de la Gobernación ha telegrafado al gobernador de Canarias en el sentido de que se establezca distinción para los efectos de sanidad entre los buques ingleses que procedan de puertos infestados y los de puertos limpios.

LOS PRISIONEROS de Filipinas

El presidente del Consejo recibió ayer noticias satisfactorias de Manila y de Londres, respecto a los prisioneros.

El cónsul de España en Manila participa haber recibido una comunicación de Aguinaldo, en la cual se le anuncia que el día 13 del próximo mes serán entregados los prisioneros enfermos a las comisiones españolas en los puntos que se designan.

De este telegrama da cuenta también una Agencia inglesa, a la cual comunica su corresponsal en Manila que los prisioneros serán puestos en libertad el día 13 de Noviembre, y que la comisión española se encuentra en Tarlac.

El señor ministro de Marina dará las órdenes oportunas para que salgan de Manila, llelo-6 de otros puertos filipinos los vapores necesarios para recoger a los prisioneros y conducirlos a Manila para su repatriación.

Los comisionados españoles continúan practicando activas gestiones, a las cuales no opone ninguna dificultad el general Otis. Por el contrario, autorizó el viaje y ha otorgado su beneplácito a la comisión que se encuentra conferenciando en el campo filipino con los representantes de Aguinaldo.

Mañana, domingo, aparecerá el primer número de *Los Prisioneros*, que dirige el secretario de la Asociación de las familias de los prisioneros de Filipinas, D. Luis García Arias.

La secretaria general de la Asociación de las familias de los prisioneros en Filipinas, ha quedado instalada en la calle de Miguel Sarvet, núm. 11.

Las horas de oficina son de nueve de la mañana a ocho de la noche.

EL BANDO DEL GENERAL DESPUJOLS

y los contribuyentes morosos

El artículo del Código penal, que sin duda ha tenido en cuenta el Gobierno para reprimir a los contribuyentes morosos, dice así: [Art. 250. Son reos de sedición los que se alzan pública y tumultuariamente para conseguir por la fuerza, o fuera de las vías legales, cualquiera de los objetos siguientes: 1.º Impedir la promulgación o la ejecución de las leyes, o la libre celebración de las elecciones populares en alguna provincia, circunscripción o distrito electoral. 2.º Impedir a cualquier autoridad, corporación oficial o funcionario público el libre ejercicio de sus funciones o el cumplimiento de sus providencias administrativas o judiciales. 3.º Ejercer algún acto de odio o venganza en la persona o bienes de alguna autoridad o de sus agentes. 4.º Ejercer, con un objeto político o social, algún acto de odio o de venganza contra los particulares o cualquiera clase del Estado. 5.º Despojar, con un objeto político o social, a todos o a parte de sus bienes propios a alguna clase de ciudadanos, al Municipio, a la provincia, o al Estado, o talar o destruir dichos bienes.]

Barcelona en estado de guerra

Bando del capitán general

Hé aquí el texto del bando del capitán general declarando en estado de guerra la provincia de Barcelona:

«D. Eulogio Despujols y Dusay, conde de Caspe, teniente general del ejército y capitán general de Cataluña.

Hago saber: Que cumplidas las formalidades prevenidas por la ley de orden público, en virtud de orden expresa del Gobierno, ordeno y mando:

Artículo 1.º Además de subsistir la suspensión de las garantías constitucionales, queda declarada en estado de guerra la provincia de Barcelona.

Art. 2.º Como consecuencia de esta declaración, los delitos contra la integridad de la patria, rebelión, sedición, como también los que directa o indirectamente afecten al orden público, serán juzgados por un Consejo de guerra. Cuando estos delitos sean flagrantes serán castigados en juicio sumarísimo.

Art. 3.º Serán castigados como reos de los delitos fijados en el artículo anterior los que por cualquier medio, incluso la imprenta, exciten o induzcan directa o indirectamente a cometerlos.

Art. 4.º Serán considerados como delitos de sedición:

«Primero. La resistencia material o pasiva al pago de las contribuciones é im-

puestos, siempre que a juicio del delegado de Hacienda sea notoria la solvencia de los deudores del Tesoro.

«Segundo. Los entrecierros que dichos deudores pongan sin justificación legal para llevar a efecto los procedimientos ejecutivos, conforme previene la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

«Tercero. La negativa a que los agentes ejecutivos, sus auxiliares debidamente autorizados por ellos y los testigos designados por unos y otros entren en el domicilio de los deudores para practicar las diligencias de los embargos, prevenidos por la referida instrucción.

«Cuarto. La excitación o inducción a cometer tales actos.»

Art. 5.º Queda prohibida la concurrencia a estos embargos de toda persona extraña al deudor; se prohíbe igualmente todo pretexto que no sea por escrito ó dirigido a mi autoridad.

El recaudador de contribuciones nombrará inmediatamente todo el personal necesario para que los referidos procedimientos se ejecuten dentro de un plazo breve, dando cuenta de los contribuyentes que previo requerimiento para el pago no lo efectúan, contando con elementos para hacerlo, como también de toda infracción de lo prevenido en el primer párrafo de este artículo.

Desde esta fecha queda disuelta la Liga de Defensa Industrial y Comercial de Barcelona, y por consiguiente, su junta directiva, como también la comisión del Sindicato de Gremios.

Art. 6.º Serán también sometidos a un Consejo de guerra:

Primero. Los que promuevan ó tomen parte en manifestaciones ó reuniones no autorizadas.

Segundo. Los que atentan a la libertad de contratación.

Tercero. Los autores de atentados contra las vías férreas, toda clase de líneas telegráficas ó telefónicas ó hilos conductores de la electricidad.

Cuarto. El atentado ó desacato contra la autoridad y sus agentes.

Quinto. Los que por cualquier medio inciten ó alienten a cometer los anteriores delitos.

Art. 7.º Todo delito cometido contra centinelas, fuerza armada ó cualquier militar en acto del servicio, será juzgado por un Consejo de guerra en juicio sumarísimo.

Art. 8.º Serán sometidas a la previa censura las publicaciones por medio de la imprenta u otro procedimiento semejante, para lo cual se remitirán con la anticipación consiguiente los ejemplares, en Barcelona, al Estado Mayor de esta Capitanía general, y en las demás localidades a los comandantes militares, y a falta de éstos, a los alcaldes, y no podrán publicarse hasta que sea devuelto uno de ellos con el sello correspondiente en la inteligencia de que deberá suprimirse toda la parte de imprenta, grabado ó dibujo que haya sido tachada.

Los que infrinjan lo prevenido en el párrafo anterior serán castigados en la forma que dispone el art. 33 de la ley de Orden público, ó en su caso con arreglo a lo que preceptúa el art. 6.º de la misma ley.

Art. 9.º Desde la publicación de este bando, y a tenor de lo prevenido en el artículo 107 de las vigentes Ordenanzas municipales de Barcelona, los cafés y restaurantes se cerrarán a las doce de la noche; las botillerías, tabernas, bodegas y casas de comidas, a las diez.

Los contraventores incurrirán en la penalidad establecida en el art. 35 y siguientes de la ley de Orden público.

Art. 10.º Los tribunales y las autoridades civiles continuarán ejerciendo jurisdicción en lo que no se oponga a este bando.

Barcelona, a las diez y siete de la noche, de este día, 27 de Octubre de 1899.—Eulogio Despujols.

Protestas.—Telegrama al presidente del Consejo

Barcelona 27.—Varios representantes de las Asociaciones y de los diputados a Cortes, han enviado al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

Los que suscriben se han enterado con asombro de los telegramas de esta noche, en los cuales se consigna como criterio del Gobierno de su digna presidencia, que los contribuyentes morosos son reos del delito de sedición y deben ser juzgados por un Consejo de guerra.

Como entramos cosas son contrarias a la ley y atentatorias al sentido jurídico, los que suscriben crean cumplir un deber llamando la ilustrada atención de V. E. sobre aquellos conceptos, por si considera del caso proponer sean desmentidos y rectificados en obsequio a la seriedad gubernamental y a la paz pública.

Juan Sol y Ortega.—S. Trinidad Rius.—Bartolomé Robert, presidente de la Económica.—Alberto Rusiñol, presidente accidental del Fomento.—Antonio Gallisá, presidente del Ateneo.—Sebastián Torres, presidente de la Liga de la Defensa Industrial.—José Zulueta.—Juan Torres.»

Buena prueba de ello es que el Sr. Durán y Bas, que está perfectamente enterado de lo que ansía el país, que no representa tendencia descentralizadora radical, se retiró del Gobierno por estimar insuficiente el indicado proyecto.

Es esto tanto más de lamentar cuanto que, abundando en patrióticos sentimientos que Vd. expresa respecto de la necesidad de que marchemos unidos los hombres de buena voluntad y los gobernantes, veo con honda pena que el Gobierno se empeña en mantener entre los mismos el divorcio, no secundando las iniciativas de la opinión que tienden a ponerle término.

Reitera, etc.—Alberto Rusiñol.

La casa del Sr. Girona.—Interpelación al Gobierno

Barcelona 27.—Se han reunido a las seis de la tarde en casa de D. Manuel Girona, por ser decano de los señores barceloneses, varios senadores y diputados catalanes.

Dicha reunión, celebrada con autorización del capitán general, ha durado dos horas largas.

Se ha acordado enviar el siguiente telegrama:

«Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

El senador y los diputados que suscriben, hondamente impresionados por las prescripciones del bando de la autoridad militar, singularmente en cuanto declara reos de sedición a los contribuyentes morosos, que a juicio de la Hacienda tengan medios para pagar, cumplen el deber de anunciar a V. E. que dirigiremos una interpelación al Gobierno acerca de este gravísimo asunto.»

Firman: senador, Fernando Puig.—Diputados: Juan Sol y Ortega, Eduardo Maluquer, Rómulo Bosch, José Cucurella, S. Rius Torres, Abadal, Rysal.

El Sr. Girona se ha excusado de firmar el telegrama dirigido al Sr. Silvea, con objeto de no adelantar su criterio acerca de la cuestión que se propone tratar directamente con el Gobierno.

Con este objeto marchará hoy a Madrid. Parece que el Sr. Sol y Ortega es quien ha quedado encargado de formular en el Congreso la interpelación anunciada.

Conferencia con el capitán general.—Lo que éste ha dicho

Barcelona 27.—Esta noche han conferenciado con el capitán general el presidente del Fomento, Sr. Rusiñol; el de la Sociedad Económica, Sr. Robert, el vicepresidente del Ateneo Barcelonés y el presidente del Instituto de San Isidro.

La visita tuvo por objeto manifestarle la impresión que había producido la declaración del estado de guerra en Barcelona.

Dichos señores suplicaron al conde de Caspe que atende algunas de las objeciones del bando.

El capitán general les contestó que, a pesar suyo, se ha visto obligado a dictar el bando cumpliendo órdenes del Gobierno, y que como representante suyo y como soldado no tenía otro remedio que hacerlas cumplir.

El Colegio de Abogados

Los agentes ejecutivos han impedido que los letrados puedan asesorar a los industriales durante los embargos, obligándoles a salir de los establecimientos.

Los abogados han denunciado al hecho al decano del Colegio, y mañana se reunirá la junta del mismo para tratar del asunto.

El Fomento

Dícese que si duran las actuales circunstancias, el Sr. Rusiñol propondrá la disolución del Fomento.

Los embargos.—Pagan algunos morosos

El arrendatario ha presentado hoy en la delegación de Hacienda una lista de los contribuyentes morosos y ha nombrado 40 nuevos agentes ejecutivos.

Dícese que la delegación de Hacienda declarará nulos los embargos hechos, consintiendo que los contribuyentes paguen los recibos sin recargo.

Los agentes no proceden hoy a embargar sino que se limitan a presentarse en las tiendas de los deudores morosos requiriéndoles para el pago dentro de las veinticuatro horas, y advirtiéndoles la responsabilidad que contraen caso de oponerse a las prescripciones del bando.

Las contestaciones de los interesados las han consignado los agentes en el expediente antes de marcharse.

Se dice que algunos de los morosos a quienes se les ha notificado la orden de pago, se han presentado ya a satisfacer la contribución.

Aspecto de Barcelona

La gente lee y comenta el bando del capitán general declarando el estado de guerra.

En las calles reina la acostumbrada animación y se sostiene el tráfico normal.

El orden es completo.

A las doce de la noche, los municipales hicieron desalojar los cafés y restaurantes, cumpliendo las disposiciones del bando del capitán general.

El público desalojado de aquellos sitios, circula tranquilamente por las Ramblas.

La Liga de Defensa ha exhibido un cartel que dice: «Disuelta por mandato del capitán general.»

El Ayuntamiento de Vendrell

Vendrell 27.—En la sesión anoche celebrada por este Ayuntamiento se acordó por unanimidad, a propuesta del concejal catalanista Sr. Raventós, felicitar al Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona por las gestiones que practica para conseguir el concierto económico, y nombrar dos delegados que en representación del Municipio ofrezcan un local si crea el Fomento que el acto pueda verificarse en esta población.

La Union catalanista y el señor Silvea

La Union catalanista de Barcelona ha protestado ante el presidente del Consejo de ministros del hecho de haber prohibido las autoridades de un pueblo de aquella provincia la colocación de algunos trofeos y escudos catalanes en el local donde había de celebrarse un meeting.

El Sr. Silveira ha contestado ayer mañana a aquella asociación, lamentando lo ocurrido y aprobando la determinación de la autoridad, ajustada al criterio del Gobierno, que considera peligrosa en los momentos actuales para la tranquilidad pública la ostentación de enseñas y pabellones por venerables que éstos sean.

LA BOFETADA de una divette

Mme. Tariol-Baugé y Mlle. Mariette Sully, los señoras de los Bouffes Parisiens, trabajaban juntas, durante la pasada primavera, en una obra titulada *Veronique*, que obtuvo entonces gran número de representaciones y sigue figurando actualmente en los carteles del citado teatro.

La primera desempeñaba el papel de Veronique, la segunda el de Estelle, y ambas cantaban, en el primer acto, estos lindos versos:

«C'est Estelle et Veronique; Monsieur, prenez nous; Nous serons tout nous l'indique, On n'pout mieux chez vous...»

Si los hubieran cantado a la vez, nada probablemente habría pasado entre ellas. Con repartirse equitativamente los aplausos ruidosos de los espectadores, estaba todo arreglado.

Pero es el caso que las artistas tenían que cantar una después de la otra, y de aquí nació una rivalidad que produjo funestas consecuencias.

Mme. Tariol-Baugé, que es una observadora perspicaz, notó que Mlle. Mariette Sully trataba de anular su trabajo con salidas impetuosas. Cuando aquella quería producir un efecto, la segunda se lo impedía haciendo cualquier mueca ó adoptando actitudes que disgustan al público.

La cosa tenía que acabar mal, y así fué. Una noche Mme. Tariol-Baugé, cargada ya de las impertinencias de su compañera y rival, dió a ésta una bofetada muy fuerte.

Mlle. Mariette Sully no recibió el ataque, sino dudar por creer que siendo ella soltera debía consentir ciertas libertades a una mujer casada, como Mme. Tariol-Baugé. Esperó tres días, creyendo que ésta le daría satisfacciones; y cuando se convenció de lo contrario, presentó la correspondiente denuncia ante el juez.

El cual ordenó que un comisario de policía practicara la oportuna información. Dicho funcionario no quiso despreciar siquiera alguno de sus deberes, y todas las noches durante seis meses asistió a los Bouffes con el billete que para tal objeto se le facilitaba.

A la fin, el comisario, después de una temporada divertidísima, terminó su misión, y hace pocos días el tribunal correccional ha dictado sentencia, condenando a Mme. Tariol-Baugé a la multa de dos francos, ó sean 40 pesos chicos, en que está valorado por las leyes francesas el jornal de cualquier persona.

Claro está que aquella artista cobra mucho más al día, y por tanto le ha salido casi de balde la bofetada.

Mlle. Mariette Sully, la víctima, hubiera querido que la pena impuesta a su agresora fuese mayor; pero se ha resignado, considerando, sin duda, que recibió la bofetada entre bastidores.

En la escena, ante el público, habría tenido más gravedad el hecho, aunque no hubiese sido enteramente nuevo, sino repetición de un gracioso incidente de teatro ocurrido hace algún tiempo.

En una vez dos actores franceses que se odiaban cordialmente y sostenían frecuentes disputas. A raíz de una de ellas, tuvieron que salir a las tablas para ejecutar una escena muy interesante.

De pronto uno de ellos agredió al otro y se propinaron ambos abundante dosis de cachetes. El público, creyendo que aquella tremenda riña era de la obra, aplaudió con entusiasmo, admirando la sinceridad y la convicción de que daban muestra los artistas.

Algunos espectadores notaron que no había lógica en la escena; pero como en el teatro todo es convencional, según dice el empresario del *Duo de la Africana*, pasó el incidente sin protesta.

Al día siguiente, los actores se habían calmado, y, claro, cuando llegó la escena susodicha, presenciaron de las guantadas; pero ¡ah! no contaron con el público que, advirtiendo el corte dado en la obra (1), gritó en masa, con acompañamiento de silbidos:

—Las bofetadas! Las bofetadas!
—Y no hubo más remedio que complacerle, porque el escándalo era terrible.

Los dos actores se rizaron los bigotes momentos en el boxeo, y el público premió su trabajo con una ovación.

Consecuencia: que en las cien y pico representaciones que alcanzó la obra, hubo cachetes a porfía, y que los dos actores acabaron por ser grandes amigos y se alegraron de habérsela bofetado de veras en un momento de cólera que resultó muy oportuno.

La peste bubónica

Nuevos casos

Oporto 27.—Hoy se han registrado cinco casos de la peste reinante, ninguno seguido de muerte.

Ha llegado Mr. Ernest Levin, director del Laboratorio bacteriológico de Stockholm, que viene a estudiar la epidemia.

Como no se han confirmado los rumores que circularon sobre probabilidad de que se suavizaran las medidas prohibitivas de la entrada de mercancías procedentes de Oporto en el Brasil, mañana se celebrará la anunciada reunión de los industriales y comerciantes de esta población para deliberar sobre el asunto.

Ha salido curado del hospital Bomfin el médico militar Sr. Carlos Fraga.

Telegrama oficial

Respecto a los ocurridos en el día anterior, dice nuestro consuel que pertenecieron a dos jóvenes aprendices de una platería y de una plombría, los cuales pasaron a Bomfin en grave estado, y a la sustra de un maestro de escuela atacado, de que ya se ocupó en otro telegrama.

Fallecieron ayer un panadero español, que había ingresado en grave estado en Bomfin, y otro individuo que estaba en observación en el hospital de San Antonio.

A este último se le practicó la autopsia con objeto de comprobar si ha muerto de la epidemia reinante.

REDUCCIONES EN LA ENSEÑANZA

Los senadores por las Universidades se reunieron ayer tarde en la seccion primera de la Alta Cámara, para ponerse de acuerdo sobre su campaña parlamentaria, habiendo asistido los Sres. Sanchez Roman, Calleja, Jimeno, San Martín, Megaz y Saiz,

habiendo reinado entre ellos perfecto acuerdo respecto del objeto que los reunía.

Como todavía no se conoce el presupuesto del ministerio de Fomento, no han podido adoptar los senadores actitud alguna en su acuerdo definitivo; su actitud ante las reformas en todo lo que se refiere a Universidades, Institutos y demás centros de enseñanza, podrá precisarse cuando el ministro presente a las Cortes su presupuesto.

TEATRO LARA

Si un día se establecieran cátedras para la enseñanza y formación de autores dramáticos, nadie podría disputar a Ramos Carrion el título de profesor.

Con la misma seguridad y buen gusto que un entendido arquitecto planea y construye un edificio, ó con la inteligencia y saber que un ingeniero proyecta y ejecuta el trazado de un camino, construye Ramos Carrion sus obras.

Todas, pequeñas ó grandes, llevan ese sello infalsificable é inconfundible.

Así se explica que durante tantos años y en tantas obras suyas como se han representado hasta ahora, no haya fracasado nunca; no haya padecido ninguna lamentable equivocación. Y el público, que sabe ya por experiencia, jamás desmentida, que las producciones de Ramos Carrion han de ser siempre aplaudidas, acude al teatro, como acudió anoche al de Lara a ver *La muela del juicio*, con completa tranquilidad de ánimo, seguro de que había de presenciar, sin los temores ni recelos que acompañan generalmente a los estrenos, otro triunfo más de tan celebrado autor.

Y así, en efecto, ocurrió. La concurrencia que invadía el teatro, sin dejar vaca, no ya localidad, sino sitio aprovechable del teatro, desde antes de levantarse el telon, confirmó una vez más el acierto, el donaire y el ingenio de Ramos Carrion, aplaudiendo repetidas veces con entusiasmo y fruición las cómicas escenas de *La muela del juicio*, en la que no hay un chiste que no sea cuído, ni un personaje que no tenga relieve, ni una situación que no sea interesante y verosímil, condicion esta última que en las obras cómicas suele darse muy á menudo al olvido.

La interpretación de la obra fué por todo extremo esmerada.

La señorita Nieves Suarez, que es sin disputa una de las damas jóvenes mejores, si no la mejor, de cuantas hoy actúan en España, desempeñó su corto papel de andaluza desenvueta y sugestiva con una gracia encantadora.

Balguer y Larra, en particular, así como Santiago, Moreno, Ramirez y los demás actores, todos fueron muy elogiados y aplaudidos.

A. Perera.

Novedades

La reapertura del teatro de Novedades, verificada anoche, resultó para la empresa un acendrado éxito.

Tierra brava fué la obra escogida para la inauguración, y el numeroso público que presenció el espectáculo salió con el alma en la mano de la esmerada interpretación dada al hermoso drama de Guimará.

La primera actriz señora Sala tuvo momentos de verdadera inspiración y frases de consumada artista.

En el papel de Nuvi se hizo aplaudir repetidas veces la señorita Barmejo, y el señor Carrascosa interpretó á la perfección el protagonista del drama, arrancando nutridos aplausos en diferentes escenas del acto segundo y en el final del tercero.

Los demás actores contribuyeron discretamente á la buena interpretación del drama.

Como fin de fiesta se representó *Seguidillas*, obra en que el Sr. Castilla demostró su vis cómica, y fué aplaudido ruidosamente.

La temporada ha empezado con los mejores auspicios, y todo hace creer que la notable compañía que dirige el Sr. Cepillo hará una brillante campaña.

El teatro ha sufrido varias reformas, entre ellas la sala que ha sido revocada y pintada de nuevo.

Los farmacéuticos

Anoche fué recibida por el Sr. Silveira en su despacho de la Presidencia una comisión de representantes de la Asamblea de farmacéuticos, quienes se dieron á conocer algunos de las principales conclusiones de los acuerdos de la Asamblea, haciendo resaltar que ante los intereses generales de la humanidad se habían propuesto los de la clase farmacéutica, y para nada se habían tenido en cuenta los personales, y á la difícil situación del Estado, al que se ha procurado evitar gastos en las reformas propuestas y mermas en los ingresos del Tesoro público.

El Sr. Silveira ofreció dictar en breve plazo medidas que mejoren aquella situación y llevar al espíritu de la ley las prácticas conclusiones de la Asamblea.

La cuestion del pan

Se ha reunido la Sociedad de fabricantes de pan, acordando no procurarse de licencias para repartir á las corrales.

Para este asunto se avistará la junta directiva con la sindical de los gremios.

Se ocuparon tambien los tahoneros reunidos de las exigencias de los obreros, los cuales desean se les facilite pan libre, negándose, además, á introducir la leña en las tahonas.

Para este asunto se acordó celebrar una conferencia con la junta directiva de la Sociedad «Sindicato de Fabricantes de pan».

Después de verificada otra junta general, y antes del 1.º de Noviembre próximo, para en caso de no aceptar las condiciones impuestas por los obreros panaderos, despedir del trabajo y solicitar el auxilio de las autoridades.

El agua del Lozoya

El señor alcalde ha entregado á la comisión de policía urbana el dictamen del gabinete micrográfico municipal, relativo á las aguas del Lozoya.

El análisis bacteriológico ha demostrado la presencia en las aguas del *bacillus coli* y de los microbios de la putrefacción en la época en que se verificaron los ensayos.

El Sr. Madrid Moreno hace constar que en el extranjero se consideran impotables las aguas que dan este resultado en los análisis.

Círculo de San Luis

En el Círculo de San Luis se ha verificado la inauguración del curso con toda solemnidad.

La Memoria puesta á discusión versaba sobre la decadencia científica y literaria de la juventud española, como consecuencia, principalmente, del absurdo sistema de enseñanza que se sigue en los centros oficiales.

El trabajo del Sr. Maura (D. Gabriel), fué sumamente notable, siendo muy justos los aplausos que oyó al terminar su lectura.

Refutaron ó ampliaron las ideas sostenidas por el autor de la Memoria, los congregantes Sres. Fernandez Honoria, Sababerry y Martínez Nacarico (D. R.), jóvenes todos que demostraron talento y estudio.

Se leyeron poesías y se ejecutaron muy bien algunas composiciones musicales por el coro del patronato.

LOS GREMIOS DE VALENCIA

Valencia 27.—El gobernador civil, á presencia del alcalde, ha seguido hoy recibiendo en su despacho á los presidentes de los gremios para exhortarlos al pago de la contribución.

Dícese que los referidos presidentes se mantuvieron en la actitud de resistencia adoptada por el Sindicato gremial.

Este ha enviado su adhesión al *meeting* de enseñanza integral, obligatoria, haciendo constar nuevamente que no tienen los individuos que forman parte del Sindicato y de los gremios carácter político, y que aprovechan la oportunidad para significar que están al lado de todos aquellos que se ocupan de regenerar la patria por la educación y por toda suerte de mejoras morales y materiales.

El Sindicato sigue recibiendo adhesiones. Hoy ha recibido la de dos gremios más. Actualmente forman el Sindicato 57 gremios.

Enseñanza primaria

Paseos escolares

El señor marqués de Aguilar de Campo presentó en breve á la aprobación de la junta municipal de Instrucción primaria una Memoria sobre las condiciones higiénicas en que se hallan las escuelas de Madrid.

En dicho documento pone de manifiesto lo poco práctico que es hacer estudiar á los niños ciertas materias que no son fáciles de comprender á tan corta edad.

Propone el señor alcalde que en todos estos centros de enseñanza se dedique largo rato á ejercicios gimnásticos y á paseos, supliendo así deficiencias graves en la situación popular.

Esto es: mucho aire libre y muchos paseos, y dejarse de nociones de arquitectura y explicación de cimbrias y capiteles para cuando estén en posición de comprender esas cosas.

Termina el alcalde su trabajo haciendo propósitos de mejorar las condiciones higiénicas de las escuelas municipales, con arreglo á lo que permita el exiguo capital de que se dispone para ello.

Tratado austriaco-español

Viena 27.—En la sesion celebrada hoy por la Cámara de los diputados, el ministro de Comercio ha presentado el arreglo efectuado con España para la protección de los privilegios de industria y marcas de fábrica.—*Fabra*.

Toros en Suiza

París 26.—Desterrados de París, los toros han ido á refugiarse á Ginebra.

El director de un circo suizo se ha obtenido permiso para dar en la pista una corrida á la *mode d'Espagne*, landesa y provenzal.

La Sociedad protectora de los animales ha lanzado un manifiesto contra el espectáculo, recomendando á los ginebrinos la siguiente manera de aguar la fiesta:

«El circo provisto de cercenros de los que usan las vacas, y cuando aparezca el toro sonado. El alma oscura del bruto se sumirá en un sueño de amor; las provocaciones de los *toreros* no lograrán sacarlo de su idílico éxtasis y sus perseguidores harán la más ridícula figura del mundo»

El Círculo Mercantil

El lunes próximo, á las nueve y media de la noche, celebrará el Círculo de la Union Mercantil junta general ordinaria.

Dice *El Imparcial* que en atención á los graves problemas pendientes, es seguro que en esta reunion se tratarán muchos asuntos de actualidad, y que se adopten acuerdos importantes directamente relacionados con las cuestiones económicas.

Las Clases pasivas militares

Segun manifestó anoche el ministro de la Gobernacion, el Gobierno tiene en estudio un proyecto sobre las Clases pasivas militares, análogo al proyecto de pasivos civiles, sobre la base de respetarse los derechos adquiridos.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Soria 27.—Ante esta Audiencia empezó ayer, y ha terminado hoy, la vista del juicio por jurados, seguido contra Juan Rodrigo.

El hecho de autos ocurrió el 16 de Marzo último.

Al cruzar el paso de nivel próximo á esta estación un soldado de sesenta años de edad, llamado Joaquin Alonso, que iba montado en un borrico, fué arrollado por un tren, quedando completamente destruido.

El acusador privado ha retirado la acusación.

Los jurados han emitido veredicto de inocuidad, y el Tribunal de derecho ha dictado sentencia absolviendo al guarda barrera.

LA "GACETA,"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda
Disponiendo ceses D. José Ramon de Oya en el desempeño interino de la subsecretaría del ministerio de Hacienda.

Gobernacion
Reso viendo una instancia de la Sociedad general de sanchicheros de Madrid, en súplica de que se permita utilizar las carnes y grasas de cerdos atacados de cisticercos, despues de sometidas á los procedimientos que expresan.
—Declarando cesante á D. Casimiro Villanueva y Garcia Vaquero del cargo de oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion.

—Nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion á D. Francisco Javier Betagor y Aparici, gobernador que ha sido de distintas provincias.

AYUNTAMIENTO

Los obreros del Ayuntamiento

Terminada ayer la discusion de varios dictámenes, se dió lectura á una proposición del Sr. Sanchez Covisa.

El objeto de esta proposición era que el Ayuntamiento asentase á los jornaleros de sus obras dos pesetas diarias, y se limite su trabajo á ocho horas, á fin de que puedan dedicar algunas á la instrucción.

El Sr. Rortillo se opuso en primer término á que la propuesta fuese tomada en consideración, fundándose en motivos, no solo de carácter puramente local, sino de interés general ó social.

El Sr. Vincenti consumió otro turno en contra.

Los Sres. Dal Val, Noguera, Nicolí y Covisa hablaron en defensa de la proposición, la cual, despues de algunas palabras del señor Rubio, del Sr. Hernandez Agero para alusiones y del Sr. Garay para explicar su voto, quedó desechada en votacion nominal por 18 votos contra cinco.

El personal

Una proposición del Sr. Arcas, relativa al personal, no pudo discutirse por haber pasado las horas reglamentarias.

Noticias teatrales

Real

En los últimos días han abonado localidades doña Manuela Zurza, D. Francisco Gonzalez Alvarez, señora condesa de Calatrava, D. Francisco de la Cuesta, D. Manuel Crespi, D. Julian Calleja, D. Elby Paraita, D. Adolfo Moran, D. Pascual Herrez, don Rafael Andreá, D. Carlos Echazarri, don Luis María Céspedes, D. Manuel Reig, don Luis Rolig y doña Ramona Golcocheas.

Princesa

Mañana por la tarde se dará única representación de la graciosa comedia *Sorpresas del divorcio*, terminando el espectáculo con el sainete *Los cucuruchos*.

Por la noche se dará la última representación de dicha obra.

Pasado mañana, cuarto lunes de estrenos y reprises, se pondrá en escena la comedia en tres actos *Divorciónones*, tomando parte la señora Tubau.

Barbieri

Mañana se verificará en este teatro la inauguración de la temporada con *El cura de aldea*.

Por la noche harán su presentación con los protagonistas respectivos en *Don Juan Tenorio*, la señorita Gomez y el primer actor D. José M. Paredes.

Parish

En la obra *La Cara de Dios*, que se estrenará en breve en el favorecido coliseo de la plaza del Rey, desempeñará un papel de importancia el primer actor D. José Mesajo, que para las representaciones de dicha obra pasará de Apolo, á cuya compañía pertenece, á Parish.

Eulava

Ha sido contratado por la empresa de este teatro el aplaudido primer actor Pape Requime, que debutará representado *El último chulo*.

AL MENUDEO

Vapor-correo

Habana 26.—Procedente de Puerto-Rico fondó ayer en este puerto el vapor-correo *Isla de Ponce*, de la Compañía Transatlántica.

Noticia rectificada

París 27.—En contra de lo que dice un periódico de la mañana, es inexacto que se trate de enviar una division naval francesa á la costa Sud-africana. Se enviará únicamente un buque de guerra.

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial, porque queman y debilitan la vista, segun opinión de los más afamados oculistas de todos los países. Véanse los renombrados anteojos Roca Precision, únicos que conservan y mejoran la vista, por tener su foco visual en todo el campo de la superficie, comprobado por los afamados Doctores y Oculistas. Los expende el acreditado óptico Mr. J. Dubosc, Arenal, 19 y 21, Madrid, y Magdalena, 18, Oviedo. Para mayor garantía, los dá á prueba, y no siendo satisfactorio su resultado devuelve el dinero. Para más detalles, pídase el catálogo que da explicaciones para el tratamiento de la vista; se dá y envía gratis á vuelta de correo, á todo el que lo solicite enviando su tarjeta con señas. Se gradúa la vista con toda precisión, dando á cada uno el grado que le corresponde.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no achen á perder su vista. Arenal, 19 y 21, Madrid.

Piara de jabaliles

En el monte Santiago de la Cuerna, jurisdicción de Muniña (Logroño), ha aparecido una piara de jabaliles, que están haciendo grandes destrozos.

Muchos aficionados de Calahorra, Arnedo, Muniña y La Riva están dando una gran batida en el monte citado.

Sociedad de suicidas?

Segun cuenta la prensa de Badajoz, en el pueblo de aquella provincia, Puebla de la Calzada, se suicidó dias atrás un joven de una familia pudiente, sin que haya podido averiguarse las causas que le llevaron á poner en práctica tan fatal determinación.

Hace cuatro meses ocurrió en aquel pueblo otro suicidio en las mismas condiciones, y que además el suicida tenia concertada su boda con una bella y rica muchacha de la misma localidad.

La repetición del suceso es causa de que el vecindario de Puebla de la Calzada se haya echado á fantasear sobre ello.

Corren allí varias versiones para explicar esos suicidios. Una de ellas supone la creación de una Sociedad conyugada de doce juramentados, para suicidarse cuando les llegue el turno.

Esta version es causa de que el pueblo se encuentre consternado, y de que muchas madres estén aterradas ante la sospecha de que puedan ser sus hijos de los juramentados.

Los maestros de Soria
El gobernador de Soria, en telegrama que ha dirigido al señor ministro de la Gobernacion, dice que de ciento ochenta Ayuntamiento de dicha provincia que tenían un descuberto de más de 70.000 pesetas por atenciones de instrucción pública, han he-

cho los ingresos correspondientes ciento sesenta y cuatro, empleándose contra los restantes el oportuno procedimiento.

Huelga terminada

En una reunion que han celebrado en Manresa veinticinco fabricantes de cintas de seda y una comision de obreros, ha quedado acordada la solucion de la huelga de obreros de dichas fabricas.

Hoy se reanudarán los trabajos.

Criminal detenido

La Guardia civil de Santander ha detenido al secretario del Ayuntamiento de Cieza, Gregorio Fernandez, á quien se perseguía por haber dado muerte á su esposa de un puntapié en el vientre.

Tambien está detenida la bija, por creerse que es cómplice del delito.

El juego en la Cárcel

El director de la Cárcel Modelo, D. Fernando Cadalso, sorprendió ayer á varios presos que, durante las horas de paseo, se dedicaban á jugar á los prohibidos.

El Sr. Cadalso puso el hecho en conocimiento del juzgado de instrucción de guardia, el cual procedió á formar causa contra nueve de los referidos jugadores.

Envenenados con salsas

A consecuencia de haber comido en un matrimonio vecino de Osaña, falleció la mujer, encontrándose el marido en grave estado.

La flojera

Se han presentado focos flojeros en algunos pueblos de la provincia de Zaragoza limítrofes con la de Navarra.

El ingeniero agrónomo ha salido para puntos infestados con personal subalterno.

Desafío comentado

Dicen algunos periódicos que el aristócrata á quien un desgraciado accidente casual ha herido hace pocos días, y de cuyo hecho tanto se ha hablado, es el señor marqués de Bolaños, cuyo nombre han publicado ya varios periódicos.

Parce que el distinguido aristócrata disputó con un conocido militar escenas de derechos y preeminencias en la Orden de Calatrava ó de Santiago, y que esta fué el origen de una cuestion, que salió del terreno pacífico para venir á ser caballeresca, con la intervención de dignísimas personas.

El señor marqués está completamente restablecido de su herida, pues ayer tardó salió á paseo.

Cogido por una máquina

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio fué curado un joven llamado José Herrez de una fractura en un brazo, producido al ser cogido por una máquina de la imprenta de la calle de Leganitos, 14 m. 24.

Inocente en la Coruña.—Un niño abrasado

En un incendio que se produjo en una casa de labor de las cercanías de la Coruña ha muerto abrasado un niño de diez y ocho meses.

Otros dos hermanos de la víctima que dormían en la misma cama pudieron ser salvados.

Colegios de carabineros

El nuevo director general de Carabineros, general Coello, ha girado una visita á los cuatro colegios que en El Escorial sostienen dicho instituto, para la formación de oficiales é individuos de tropa, y educación de los hijos y huérfanos de los que al mismo pertenecen ó han pertenecido, quedando muy satisfecho de su inspeccion.

Victima del trabajo

De las obras que se están ejecutando en uno de los cuarteles del Conde Duques cayó ayer tarde un albañil, que sufrió graves contusiones.

Fué auxiliado en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Hilo telefónico

Desde el 1.º de Noviembre próximo empezará á funcionar el teléfono entre Oviedo y Gijón, con servicio permanente.

Billetes falsos

En el juzgado de guardia, y á disposición del juez que entiende en este proceso, ha quedado ayer detenido Chamberi, contra quien aparece responsabilidad.

EDICION DE LA NOCHE

El general Linaras en Zaragoza

Zaragoza 28 (10:10 mañana). Ha llegado en el correo el general Linaras. En la estación se le han tributado los honores correspondientes. Le esperaban el capitán general interino, Sr. Franch, y comisiones de los cuerpos. El general se ha hecho cargo del mando. A las once de la mañana recibirá a los jefes y oficiales de la guarnición.—*Mencheta.*

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

La plaza de Kimberley

Londres 28.—Las noticias del teatro de la guerra recibidas esta madrugada no dan cuenta de ningún hecho de armas de importancia. Un telegrama de *The Daily Mail*, fechado en Kimberley, se limita a decir que aquella plaza dispone de municiones de boca y guerra suficientes para resistir un sitio de seis meses.

La situación en Natal

París 28.—*The Daily Chronicle* manifiesta que la situación militar de los ingleses en Natal no puede menos de inspirar fundados recelos, y que es verdaderamente lamentable el empeño del gobierno en ocultar ó atenuar los hechos.

Sobre lo que no cabe duda es que todos los heridos que tenían los ingleses en Dundee son prisioneros de los boers, y que los hechos por los ingleses en el primer combate de Glencoe lograron su libertad. Además resulta comprobado que las municiones que tenían los ingleses en Dundee cayeron en poder de los transvaalenses, y que éstos, gracias á dicha circunstancia, disponen de medios para seguir una campaña ofensiva.

Fuerzas de los beligerantes

París 28.—A juzgar por las noticias que se reciben del teatro de la guerra, ascenden á 35.000 hombres las tropas boers que amenazan caer sobre Ladysmith, donde los ingleses no cuentan más que con 12.900 hombres, incluyendo las fuerzas que manda el general Buller.—*Fabra.*

ECONOMIAS

en el presupuesto eclesiástico

Roma 27.—Esta mañana ha recibido el Papa en audiencia privada al embajador de España acreditado en el Vaticano, celebrando una larga conferencia, que se considera relacionada con asuntos de actualidad.—*Fabra.*

NOTICIAS DE BARCELONA

La huelga de cocheros

Barcelona 28 (3:51 tarde). Sigue la huelga de cocheros. Los dueños de cocheros cumplen difícilmente sus compromisos, á pesar de haber contratado varios cocheros de fuera de Barcelona.—*Mencheta.*

NOTA DE LA AGENCIA. El principio del anterior telegrama ha sido tachado por la censura.

Conferencia con el capitán general

Barcelona 28 (4:20 tarde). Esta tarde ha empezado el requerimiento á varios industriales del Euzancho. A las diez de la noche celebrarán una conferencia con el capitán general los presidentes del Fomento, de la Sociedad Económica, Ateneo, Liga de Defensa Industrial é Instituto Agrícola.—*Mencheta.*

Industrial detenido

Esta tarde ha sido detenido por un inspector de vigilancia del distrito del Inspector y conducido al Gobierno civil, el industrial D. Eusebio de Gregorio, establecido en la casa núm. 9 de la calle del Desengaño. La causa de la detención parece que ha sido que el citado industrial había cerrado su establecimiento poniendo un cartel en las puertas, que decía: «Cerrado por exceso de contribución.» A última hora estaba prestando declaración ante el jefe de vigilancia Sr. Pita.

Concejales suspendidos

Benavente 28 (3 tarde). Próxima la elección de métricos titulares de esta villa, el gobernador de Zamora, sin cumplir lo dispuesto en los artículos 41 y 42 del reglamento aprobado en 22 de Abril de 1890, acaba de suspender á los concejales liberales Sres. Fernandez Perez y Arias, á pretexto de faltas que supone cometidas hace tres años.—*Lobon.*

Inspeccion militar

París 28.—El general Salette, jefe del Estado Mayor de Italia, está efectuando una visita á todas las fortificaciones del territorio. Ahora se dispone á marchar á Sicilia, después de visitar á Cerdeña, donde se introducirán modificaciones de importancia en los fuertes y defensas.

El Sr. Paraiso

Mañana, en el expreso de Barcelona, llegará á Madrid el Sr. Paraiso.

Beda

En la capilla reservada de la parroquia de San José, se verificará el día 30 el enlace de la linda señorita María Ramos Calderon, hija de nuestro estimado amigo el ex diputado por Moros.

Llegada de la escuadra

Cádiz 28 (4 tarde). Procedente de Marín ha fundado la escuadra, compuesta del *Cárlos V*, *Lepanto*, *aviso Giralda* y torpedero *Audas*. El *Alfonso XIII*, que estaba en la Carraca, se ha reunido á la escuadra.—*Mencheta.*

D. Gerardo Merelles

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido esta mañana el joven don Gerardo Merelles, quien por su inteligencia, excelente carácter y afable trato, se había granjeado generales simpatías, y era muy apreciado de cuantos le trataban. A su padre, nuestro estimado amigo don Adolfo Merelles, y á su distinguida familia, envía EL CORREO su más sincero pésame.

Balance del Día

En su despacho con la Reina, el señor Silvela ha puesto á la firma el reglamento de Sanidad marítima y dos decretos de autorización al Gobierno para presentar á las Cortés los proyectos de ley de descentralización y de competencia de tribunales sobre delitos cometidos por medio de la imprenta.

En la primera sesión del Congreso se dará lectura á las modificaciones introducidas en los presupuestos, para que éstos puedan empezar á discutirse al día siguiente.

El Sr. Silvela ha dicho hoy que continúa la tranquilidad en Barcelona.

En cuanto al bando del capitán general, ha manifestado que está completamente de acuerdo con las instrucciones que ha recibido del Gobierno, y en este sentido ha contestado al telegrama del Sr. Sol y Ortega y á otras importantes personalidades de Barcelona que la han telegrafado.

Preguntado acerca del fundamento legal en que haya podido apoyarse para considerar sediciosos á los que ofrecen resistencia pasiva al pago de los impuestos, contestó que en el Código existe un artículo considerándolo como tales á los que «dificultan la acción de las autoridades.» Interpretándolo ampliamente — ha dicho — tiene aplicación al caso actual.

Hasta que no empiecen á discutirse los presupuestos, las sesiones en el Congreso serán solo de cuatro horas. Dicen los ministeriales, al hablar de este asunto, que cuando empiece la

discusión del presupuesto, á más de las seis horas de sesión (cuatro para el presupuesto y dos para otros asuntos), se pedirán, si es preciso, sesiones dobles, y aun se habilitarán los días festivos; todo con el objeto de que sean ley antes del 1.º de Enero.

El proyecto de ley creando el impuesto sobre el azúcar, será el primero que ocupará la atención del Congreso.

Y el relativo á la competencia de jurisdicción en los delitos de imprenta lo presentará el Sr. Silvela en el Senado el lunes.

Cáceres sigue la conducta de Granada. En cuanto ha sabido que puede suprimirse aquella Audiencia, se han reunido allí todas las clases sociales para protestar y nombrar una comisión que venga á Madrid para impedirlo.

Los periódicos han dicho que el alcalde había prohibido durante ciertas horas la venta de periódicos en la Puerta del Sol.

La noticia no es exacta. Lo dispuesto por el alcalde es que no se permita establecer puestos fijos para la venta de periódicos, utilizando á este efecto las cajas del ministerio de la Gobernación; pero no que se prohíba la venta de los ambulantes, ni en los sitios destinados al efecto.

Segun se comunica de Barcelona al ministro de Hacienda, pagaron ayer 44 industriales sus respectivas cuotas, y hoy también han pagado algunas.

Son ya conocidas varias interpellaciones para cuando se abran las Cortés.

Aparté de la que se atribuye al señor Romero R. bledo, se sabe con seguridad que varios diputados catalanes quieren suscitar un debate sobre lo que en Barcelona viene ocurriendo; y además, el Sr. Cavestany ha anunciado otra interpellación sobre política general del Gobierno durante el interregno.

El senador D. Ramon Capeda, por encargo de una persona que quiere ocultar su nombre, ha entregado cinco mil pesetas á la Asociación para la Enseñanza de la Mujer.

La reunión anunciada para el martes de la Junta de reformas sociales no se verificará hasta el viernes, para cuya fecha se cree haya terminado el ministro los proyectos anunciados.

ALMACEN DE ALFOMBRAS RUIZ DE VELASCO

—20 MAYOR— Gran surtido de alfombras y tapices PRECIO FIJO

Llamamos la atención sobre el anuncio Obsequio á nuestros lectores, inserto en 4.º plana.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 13º sobre 0. A las doce de la tarde, 23º sobre 0. A las cuatro, 19º sobre 0. La máxima que de 24º sobre 0. La mínima de 10º sobre 0. El barómetro marca 710.—Variable.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 28 DE OCTUBRE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

| | Día 27 | Día 28 | Diferen.º |
|--|--------|--------|-----------|
| Últimos precios. | | | |
| 4 9/0 interior | | | |
| Serie F de 50.000 p. | 64 45 | 64 50 | + 0 05 |
| B 25.000 | 64 45 | 64 50 | + 0 05 |
| D 12.500 | 64 55 | 64 55 | » |
| C 5.000 | 64 70 | 64 70 | » |
| B 2.500 | 64 70 | 64 80 | + 0 10 |
| A 500 | 64 70 | 64 80 | + 0 10 |
| G y H 100 y 200 | 64 65 | 64 80 | + 0 15 |
| En diferentes series | 64 55 | 64 66 | + 0 10 |
| Fin mes | 64 35 | 64 50 | + 0 15 |
| Fin próximo | 64 45 | 64 60 | + 0 15 |
| 4 6/0 exterior | | | |
| Serie F de 24.000 p. | 70 65 | 70 75 | + 0 10 |
| B 12.000 | 70 65 | 70 65 | » |
| D 6.000 | 70 80 | 70 80 | » |
| C 3.000 | 70 75 | 70 75 | » |
| B 1.500 | 70 80 | 70 85 | + 0 05 |
| A 1.000 | 70 70 | 70 80 | + 0 10 |
| G y H 100 y 200 | 70 85 | 70 70 | - 0 15 |
| En diferentes series | 70 85 | 70 70 | - 0 15 |
| Partidas de 50.000. Id. de 100.000 | 70 85 | 70 70 | - 0 15 |
| Fin mes | 70 85 | 70 70 | - 0 15 |
| Fin próximo | 70 85 | 70 70 | - 0 15 |
| 4 0/0 amortizab. | | | |
| Serie E de 25.000 p. | 72 00 | 71 95 | - 0 05 |
| D 12.500 | 72 15 | 72 00 | - 0 15 |
| C 5.000 | 72 20 | 72 00 | - 0 20 |
| B 2.500 | 72 00 | 72 00 | » |
| A 500 | 72 30 | 72 25 | - 0 05 |
| En diferentes series | 72 10 | 72 60 | - 0 10 |
| Tesoro | | | |
| Ob. 5 0/0 30 Junio 97 | 101 70 | 101 80 | + 0 10 |
| Serie A de 500 pts. | 101 25 | 101 30 | + 0 05 |
| Ob. 5 0/0 s/ Aduan. | 96 00 | 96 05 | + 0 05 |
| Id. hasta 10.000 pts. | 96 10 | 96 05 | - 0 05 |
| Ultramar | | | |
| Billetes Cuba 1886 | 72 00 | 71 99 | - 0 10 |
| Id. hasta 10.000 pts. | 71 85 | 72 00 | + 0 15 |
| Billetes Cuba 1890 | 60 40 | 60 35 | - 0 05 |
| Id. hasta 10.000 pts. | 60 45 | 60 40 | - 0 05 |
| Ob. Filipinas 6 0/0 | 78 60 | 78 50 | - 0 10 |
| Id. hasta 10.000 pts. | 78 60 | 78 50 | - 0 10 |
| Bancos y Socied. | | | |
| Acciones B. España | 423 00 | 423 00 | » |
| Id. B. Hipotecario | 102 75 | 102 70 | - 0 05 |
| Cédulas id. 5 0/0 | 100 00 | 100 00 | » |
| Cédulas id. 4 0/0 | 100 00 | 100 00 | » |
| Oblig. id. 5 0/0 | 100 00 | 100 00 | » |
| Banco Castilla | 355 00 | 355 00 | » |
| Ac. C. de Tabacos | 355 00 | 355 00 | » |
| Cambios sobre el extranjero | | | |
| PARIS | | | |
| A la vista, 28/00 por 100 beneficio papel. | | | |
| A 3 dias vista, 00/00 por 100 ídem. | | | |
| LONDRES | | | |
| A la vista, libra esterlina, 00/00 ptas. | | | |
| A 8 dias vista, ídem, 00/00. | | | |
| A 60 dias vista, ídem, 00/00. | | | |
| A 90 dias fecha, ídem, 00/00. | | | |
| París 28 (12:05 t.)—4 0/0 exterior 62 1/2. | | | |
| Después de la Bolsa | | | |
| Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 64 5/2. | | | |
| —Fin próximo, 64 7/2.—Barcelona, fin mes, 64 5/2.—París, exterior, 62 20. | | | |
| Bolsa de Barcelona | | | |
| Barcelona 28 (4:18 tarde). | | | |
| Interior, 4 por 100, 64 5/2.—Exterior, 4 por 100, 00/00.—Amortizable, 4 por 100, 72 00.—Cubas, 1886, 71 75.—Cubas, 1890, 60 1/2.—Obligaciones de Filipinas, 48 70.—Nortes, 00/00.—Colonial, 00/00.—Francia, 48 30.—Orense, 12 50.—Arnds. | | | |
| De la «Agencia Fabra» | | | |
| París 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 62 30, 62 35 y 62 40. | | | |

—No tenga cuidado el señor: es del cocinero que despedimos ayer. El que hemos tomado hoy es completamente calvo.

Cultos

Santo de mañana.—Santa Eusebia, Santos Teodoro, Donato, Narciso, Juan, Valentín y Maximiliano.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás, donde continúa la novena á San Rafael: a las diez habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Marqués, y por la tarde, á las cuatro, será orador después del rosario el Sr. Uribe.
En la Catedral misa conventual á las nueve y media.
En la Encarnación misa mayor á las diez.
En la Capilla Real, á las once.
En las parroquias misa mayor á las diez con explicación del Evangelio, y por la tarde se rezará el santo rosario con asistencia del clero parroquial.
En San Ginés sigue la novena á Nuestra Señora de Valvanera, predicando en la misa mayor el Sr. Uribe, y por la tarde el padre Pompilio Diaz.
En el oratorio del Espíritu Santo sigue la novena de Nuestra Señora de la Consolación y Correa, predicando por la tarde el P. Eulogio Martínez.
En la Iglesia Pontificia continúa la novena á Santa Plomena, predicando después del rosario el Sr. Barragán.
En el oratorio de Olivar termina el triduo á Nuestra Señora del Rosario, predicando á las cuatro de la tarde el P. Angel Ciarán.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó de la Cabeza en San Ginés.

Funciones para mañana

COMEDIA.—A las 8 1/2 en punto.—Don Juan Tenorio.
A las 4 1/2.—De mala raza.—London.
PRINCESA.—A las 8 1/2.—Sorpresas del divorcio.
A las 4 1/2.—Sorpresas del divorcio.—Los cucuruchos.
PARISH.—11 de abono.—T. impar.—A las 9.—La Dolores.
A las 4 1/2.—Curro Vargas.
Butaca con entrada, 2 pesetas.
Entrada general, 50 céntimos.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El duque de La Africana.—A las 9 3/4.—El testamento del siglo.—A las 11.—Gigantes y cabezudos.—A las 12.—Los borrachos.
A las 4 1/2.—Los aparecidos.—Gigantes y cabezudos.—El testamento del siglo.
LARA.—A las 8 1/2.—El baile de Bellas Artes.—A las 9 1/2.—Actos 1.º y 2.º de El regimiento de Lupion.—A las 10 1/2.—Actos 3.º y 4.º de la misma.—A las 11 1/4.—La musa del juicio.
A las 4 1/2.—El baile de Bellas Artes.—La sená Francisca (dos actos).—Aguas Buenas.
APOLO.—A las 8 3/4.—Los garrochistas.—A las 9 3/4.—Pepe Gallardo.—A las 10 3/4.—La caza del oso ó el tendero de comestibles.—A las 12.—La reina de la fiesta.
A las 4 1/2.—La caza del oso ó el tendero de comestibles.—Pepe Gallardo.—El tambor de granaderos.
NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Don Juan Tenorio.
A las 4 1/2.—D. Juan Tenorio.
ESLAVA.—A las 8 3/4.—Instantáneas.—A las 9 3/4.—El cabo primero.—A las 10 3/4.—La buena sombra.—A las 11 1/2.—Una vieja.
A las 4 1/2.—Instantáneas.—El día de Difuntos (diálogo).—La bi na sombra.—Una vieja.
MARTIN.—A las 8 1/2.—Tabardillo.—A las 9 1/2.—La tipla mimada.—A las 10 1/2.—Los presupuestos de Villapiedra.—A las 11 1/2.—Los factiosos.
A las 4 1/2.—Don Juan Tenorio.
ROMEA.—(Compañía cómico-lírica Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—Venus-Salon.—A las 9 3/4.—Los adelantos del siglo.—A las 10 3/4.—La feria de Sevilla.—A las 12.—Venus-Salon.
A las 4 1/2.—Las doce y media y sereno.—A las 5 1/2.—Los adelantos del siglo.—A las 6 1/2.—Enaguas y pantalones.—A las 7 1/4.—Las tentaciones de San Antonio.
GRAN CIRCO DE COLON.—A las 5 y á las 9.—Dos magníficas funciones.—Compañía gimnástica, cómica, acrobática y coreográfica.—Debut de los hermanos Diaz.—Debut de los luceros de Oriente, hermanas Yagüe.—Segunda presentación del popular clown Fraerick y su augurio.—Lidia de un bravo becerro de casta por los niños jerezanos.
Butaca, 150 ptas.—Entrada general, 50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

Aspecto Naval

DE LA GUERRA HISPANO-AMERICANA G. S. CLARKE

La distancia á que se tiró fué de unas 8.000 yardas, y las prácticas observadas en los ejercicios tenidos en tiempo de paz resultaron ser virtualmente exactos. Las relaciones españolas habrán de sufrir un averías 50 por ciento, pero como la ciudad estaba prácticamente vacía, no hubo pérdida de vidas, y por lo tanto, el efecto moral no fué de consideración.

El mayor general Miles, que acababa de llegar en el Yale, puso por obra enseguida su proyecto de desembarcar, haciendo señales al almirante en la noche del 11, para decirle lo que sigue:

«Desembarcar las tropas del Columbia, Yale y Buches, al Oeste de la bahía de Santiago, y seguir adelante con las tropas adicionales, dirigiéndose al encuentro de las tropas españolas que defienden la parte Oeste de Santiago. Me alegro me designara, si puede, el sitio más conveniente para desembarcar las tropas, prestandome toda la ayuda posible.»

Sin embargo, parece que se renovó la demanda del mayor general Shafter para que la marina forzase la entrada del puerto, habiendo datos que hacen creer se llegó á pensar seriamente en el desahogado plan de mandar en un transporte de los del ejército tropas protegidas por pascas de heno. El 13 de Julio telegrafaba el ministro de Marina al almirante lo siguiente:

«El comandante general del ejército aprueba y el ministro de la Guerra pide con urgencia que la marina fuerce el puerto: consensuado con el jefe del ejército. Desando

hacer todo lo que sea razonablemente posible para asegurar la rendición del enemigo, ojeo el punto que los buques acorazados de los Estados Unidos no han de ser arriesgados.»

Mientras tanto, el almirante Sampson tomaba el día 12 sus disposiciones para bombardear á Santiago al día siguiente con el Oregon, Massachusetts é Indiana, haciendo uso de granadas de 13 pulgadas; pero el general Miles había emprendido ya la marcha hacia el frente y se habían ya abierto las negociaciones, que terminaron con la rendición de Santiago efectuada el 17 de Julio.

Observaciones generales

Con el rigoroso boque establecido en un principio, y con la destrucción posterior de la escuadra española, había cambiado la marina americana con su cometido principal de la manera más efectiva posible. A partir de aquí, el principal papel recayó ya sobre el ejército, como sucedió en Sebastopol, después de haberse echado á pique en el puerto la flota rusa. Si la marina no hubiese hecho completamente segura la comunicación marítima, entonces la expedición no habría podido salir de Tampa. Si no hubiese partido fuerza alguna expedicionaria, entonces Santiago no habría podido ser efectivamente atacado. La lección es bien clara y digna de consideración; pero no obstante, aún no ha sido aprendida en este país (1). Juzgando por el conocimiento emanado de los sucesos, poca duda cabe de que el plan propuesto primeramente por el almirante no hubiese resultado pesadamente satisfactorio.

El puente de Aguadores no fué obstruido. Una vez en posesión de las alturas que dominan este lugar, las tropas habrían podido ser abastecidas más fácilmente, y todas las fortificaciones que defendían la entrada del

puerto, podrían haberse tomado. El desembarco en la parte Oeste habría ofrecido también alguna dificultad. Podría haberse visto envuelta la expedición en un ataque dado sobre posición atrincherada, y aunque hubiesen podido las tropas evitar una derrota seria con las brillantes cualidades desplegadas, hubiera sido de todos modos una cosa para la que en forma á guns estaban preparadas. Mal alimentadas, mal equipadas y sujetas á todos los rigores de las lluvias tropicales de la estación, pronto hubieran estado las fuerzas diezadas por las fiebres, y reducidas á condición desesperada frente á un enemigo más competente y emprendedor. Si hubiera tenido que pensar entonces en retirarse del frente, y toda vez que las tropas españolas tenían aún vivos para seis semanas y no les escaseaban todavía las municiones, se hubiera necesitado una nueva expedición para proseguir adelante las operaciones.

Santiago era, en cuanto á las operaciones, una plaza abierta por el lado de tierra (1). Por lo tanto, si hubiesen existido buenas vías de comunicación con la Habana, las dificultades habrían sido serias, por más que el resultado final no hubiese sido dudoso. De todos modos la rendición, arreglada con gran juicio por el general Miles, fué un alivio oportuno que libró de una penosa situación. Las defensas de Santiago, juzgadas en paragon con las más humildes, eran miserables, pero estuvo perfectamente justificado, por las circunstancias, la repugnancia del almirante Sampson á arriesgar sus barcos forzando la entrada.

Puerto-Rico

El 21 de Julio, el Massachusetts, Columbia, Yale, Dixie y Gloucester salieron de

(1) Los insurrectos cubanos resultaron incapaces para impedir la entrada del general Pando con 5.000 hombres en la noche del 3 de Julio.

El general Pando no fué nunca á Cuba; quien fué á él el coronel, hoy general Escario.

Guantánamo conyovando la expedición del general Miles á Puerto-Rico.

Se ocuparon rápidamente por fuerzas navales de desembarco, Guánica, Ponce y Arroyo, mientras tanto que el Puritan, Amphitrite y New-Oreans mantenían el bloqueo de San Juan. El 6 de Agosto se ocupó el fero de Cabo San Juan por fuerzas de desembarco del Amphitrite, fuerza que rechazó después con éxito el ataque que sufrió el día 8. A esta campaña breve y bien dirigida siguió un armisticio general que bruscamente le puso fin.

Movimientos del almirante Cámara.

El singular paseo hacia el Este de la escuadra del Almirante Cámara, no ejerció influencia alguna en el curso de la guerra. El 16 de Junio salió de Cádiz esta escuadra, que se componía del Pelago y Cárlos V, los rápidos trasatlánticos Patriota (Columbia), y Rápido (Normania), armados en guerra; tres destroyers y á guncos carboneros.

La escuadra oriental

Durante Junio y Julio se tomaron y estuvieron listas todas las medidas necesarias para enviar una fuerza naval á las costas de España.

La escuadra oriental los buques Oregon, Massachusetts, Newark, New Orleans, Yankee, Yosemite, Dixie y Badger, que con seis cañoneros y un barco cargado de víveres se mantuvieron listos en Hampton Roads, al mando del comodoro Watson. Las negociaciones abiertas por M. Cambon en Washington el 26 de Julio elejeron la necesidad de emprender operaciones más allá del Atlántico.

Anexión de las islas Sandwich

El 4 de Agosto llegó el Filadelfia á Honolulu, ciudad desprovista entonces de tropas americanas, que habían sido llevadas á Maná. Sin embargo, el Serrit Paul, que había saído con tropas, llegó á 6 de Agosto allí, llevando á su bordo el primer regimiento de voluntarios de New-York, y el día 12 del propio mes se izó con toda solemnidad la bandera yankee en las islas Sandwich, dándose con el o el primer paso en la expansión que los Estados Unidos emprendían silendé los mares.

El bloqueo

Mientras tuvieron lugar las operaciones que condujeron á la destrucción de la escuadra del almirante Corveta y á la toma de Santiago, la atención pública tuvo necesariamente que fijarse sobre el servicio general del bloqueo de la extensa costa de Cuba, que absorbia las energías de una gran fuerza naval. Hasta el 3 de Julio, los buques de guerra modernos estuvieron amarrados á la boca del puerto de Santiago, por lo que salvó el bloqueo de este punto, el del resto de las costas se mantuvo por buques auxiliares y de segunda fila. El 13 de Julio había 100 barcos de todas clases prestando servicio en el Atáñico Norte, y á esta gran fuerza hay que añadir los barcos que subsiguientemente se agregaron. Mientras se creyó posible que los españoles pudieran mandar barcos que atravesaran el Atlántico para hostilizar la

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, intoxicación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, etc. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; G. García, Copellanes, 1, y principales farmacias.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas
DIRECCIONES
Postal: Plaza de la Independencia, 2
Telegráficas: Explosivos.
Teléfono: Número 398. MADRID

ALFOMBRAS
GRANDES SURTIDOS. Moquetas inglesas pura lana, desde 3 pesetas. Primera casa en linoleum para piso.
José Alfonso.-Osbalero de Gracia, 28

BANCO AGRÍCOLA DE SAN ISIDRO
PUERTA DEL SOL, 13, PRAL.
Esta importante Sociedad de crédito facilita préstamos a los agricultores, abonos químicos y maquinaria agrícola a pagar a largos plazos.
Dichas operaciones las realiza el Banco por mediación de sus Representantes, y no teniendo completo el personal de estos en toda España, admite solicitudes de personas que ofrezcan garantías y buenas referencias.
Los mencionados Representantes percibirán sueldo fijo de las comisiones establecidas para las operaciones que se efectúen con su intervención. Los que prefieran el sueldo fijo, disfrutarán de 1.500, 1.750 y 2.000 pts. en los partidos judiciales de entrada, ascenso y término, respectivamente, y de 3.000 a 7.500 en las capitales de provincia.
También se admiten solicitudes para agentes de pueblos de alguna importancia.

Fruta laxante refrescante
contra el
ESTREÑIMIENTO
Almorranas, Bilis,
Embarazo gástrico e intestinal, Jaqueca

TAMAR INDIEN GRILLON
Paris, 33, rue des Archives
y en todas las farmacias

PIANOS--- SILVA, 38
ALQUILER, AFINACION, REPARACION, ETC.

ESTERAS Y ALPOMBRAS
Toda persona dueña de sus intereses no debe comprar sin antes visitar estos Almacenes que son los que tienen mayores surtidos y venden a precios más económicos.
Cayetano Peló y Hermanos
19, CALLE DE FUENCARRAL, 21

BATERÍAS ELÉCTRICAS SECUNDARIAS
de The Susemann Electric Miners Lamp Company, Limited, de Londres, con Privilegio de Invencción por 20 años
Patente núm. 19.783
Se reciben órdenes:
Madrid.- Calle de Recoletos, 12, pral.-Madrid
Se vende papel por mayor en la administración este periódico, Libertad, 29, pral

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del próximo mes de Noviembre quedarán organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual a Centro América.
Una expedición mensual al Río de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales a Filipinas.
Una expedición mensual a Canarias.
Seis expediciones anuales a Fernando Poo.
156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.
Para más informes, acúdase a los Agentes de la Compañía.

Resultado de la prevision

Deber de todo cristiano es pensar en la muerte, y deber de todo buen ciudadano preveerla asegurando una protección a su familia. De ahí la necesidad del seguro de vida.
Todo el que desea una róliza de seguro tiene que acreditar su buena salud. El cuidado que pone LA EQUITATIVA en la apreciación de los riesgos, se demuestra por el hecho de haber declinado proposiciones de seguros por una suma total de más de 20 millones de duros en 1898.
No todos, sin embargo, alcanzan la longevidad que de presente se arrojan y los ejemplos que a continuación damos de asegurados fallecidos dentro del primer ejercicio de la prima pagada, justifican la necesidad y utilidad del seguro

| NÚMERO de la Póliza | INDICACION de los nombres | CAPITAL asegurado | PRIMA pagada | BENEFICIO otorgado |
|---------------------|---------------------------|-------------------|--------------|--------------------|
| 845.161 | V. H. | \$ 2.500 | \$ 72 | \$ 2.428 |
| 846.874 | L. B. | \$ 10.000 | \$ 276 | \$ 9.724 |
| 855.373 | G. H. | \$ 3.000 | \$ 102 | \$ 2.898 |
| 857.218 | E. L. N. | \$ 5.000 | \$ 154 | \$ 4.846 |
| 862.932 | R. H. | \$ 1.000 | \$ 32 | \$ 982 |
| 863.424 | P. R. | \$ 1.600 | \$ 98 | \$ 1.502 |
| 864.043 | L. M. C. | \$ 2.000 | \$ 71 | \$ 1.929 |
| 872.750 | A. H. L. | \$ 2.000 | \$ 46 | \$ 1.954 |
| 885.684 | N. H. G. | \$ 2.500 | \$ 97 | \$ 2.403 |

Y la incertidumbre de la vida es una ley general común a todas las clases. La muerte no respeta categorías. Véanse a continuación dos cartas de beneficiarios de pólizas de seguro, una de \$ 100.000 y otra de \$ 1.000:
Núm. 834.057.- Debo a Vd. las gracias por el pago del seguro sobre la vida de mi señor padre (G. D. H.) Entre los seguros que él tenía, la póliza de La Equitativa era la más importante y la obtenida posteriormente, y no obstante esos hechos, La Equitativa ha sido la primera Sociedad en saldar su obligación. Esto es digno de mención tratándose de un seguro de \$ 100.000, pagado antes de haber vendido y haberse pagado la segunda prima.- Oct. 1º 1898
Núm. 873.652.- Acuso a Vd. recibo del cheque de \$ 1.000 en pago de igual suma asegurada sobre la vida de mi marido, asegurado en 15 de Junio de 1898 y fallecido en 26 de Septiembre 1898.- Sin dicha suma yo me hubiera quedado sin recursos.

Sucursal Española MADRID
Palacio de "LA EQUITATIVA,"
CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER
Estas capsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resacaos, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las migrañas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este maravilloso medicamento.
Una CAPSULA es más activa que una gran cantidad de píldoras.
Escribir en cada capsula el nombre Pelletier, invento de la quinina.- París, 8, rue Vivienne.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer a nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Orayón en busto tamaño natural, que miden 62 por 48 centímetros, y cuyo coste no bajaría de 75 pesetas, al precio excepcional de

18 PESETAS
lo mismo para los lectores de provincias que para los de Madrid.
Las personas que quieran aprovechar las extraordinarias ventajas que ofrecemos, deben remitir, en carta certificada, su fotografía con el adjunto cupón y la cantidad antes dicha al Administrador de
EL CORREO
CALLE DE LA LIBERTAD, 29
recibiendo ampliación y original por correo certificado, con embalaje sólido dentro de los quince días siguientes al pedido.
En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 3 pts. por cada persona de más

LA ROSARIO El Rey del Tocador
Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados
Especialidad en aguas de tocador KAHANQA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.
Pereda y Compañía.-Santander

MR. GAYTTE
VICTORIA, 7, 2.
Sigue enseñando con especialidad el francés hablado.

ALUMBRADO DE CERA EN
los Cementerios en los días de los Santos y Animas, como en años anteriores. PEDRESCO, 30, Santa Teresa.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE España
OFICINAS
Alcalá, 6 y 8
Se vende papel viejo por mayor en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, congestiones, tos crónica, delgadez de la carne, etc.
Desconfiar de los aceites de color morado, a precios baratos, que son un producto de hígados corrompidos y para disuadir su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Jams, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin merca.
Escribir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lestruc, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
Advertencia.-Escribir en el rótulo el sello del gobierno francés.

LIBRERÍA AGRÍCOLA
Serrano, 14, Madrid
Obras últimamente publicadas:
«La plaga de la langosta, sus estragos, medios de combatirla, legislación y noticias de los últimos inventos en el extranjero».- Precio, una peseta.
«La remolacha azucarera, su cultivo y explotación».- Precio, 3/50 pesetas.
«El cultivo del tabaco».- Precio, 2 pesetas.
«El cultivo del azafrán».- Precio, una peseta.
«Solución al problema agrícola en los terrenos de secano» (obra premiada).- Precio, 4 pesetas.
Envíos a provincias.

SOLUCION GOIRRE
El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Congestivos, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo deficiente, Inapetencia, Dispepsias, Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
GOIRRE, Farm., 79, rue de Clugny-Midi, PARIS.

Tarifas gratis
LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
Rápidas y económicas propagandas
OFICINA
Barrancos 7 y 9
MADRID
Teléfono 331

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN
La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la caja, 3 rs. Debe dirigirse la orden a la casa que figura en la etiqueta que rodea la caja. Fábrica en Bayona, L. Le Bonf.

JARABE y de la PASTA de Pierre Lamoureux
Para evitar las falsificaciones, debe exigirse el público la firma y sello del inventor, Pierre Lamoureux, París, 45, rue de Valenciennes, París.

VINO DE BUGEAUD
Tonico nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los vinos. Anemia, Miopía, Convalecencia. París, 4, rue Bourg l'Abbe.

45
Año de éxito siempre crecien. No más ganas AGU A SALLES
Este agua sin rival progresiva en las enfermedades de la piel y de la barba su color primitivo.
Producto higiénico. Resultado garantizado.-Salles, Pils, 3, rue Turbigo, París.

JARABE de Giberi
Grajales de Giberi
«Naciones artificiales y vicios de la vida».- Productos venenosos que atacan al estómago y los riñones. Exijase la firma de Giberi, 4, rue de Valenciennes, París. 4, Quai du Marché-Neuf, París.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 personas
España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal
Vigésima edición, 1930
(BAILLY-BAILLIÈRE)
Ilustrado con 22 mapas de provincias de España
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, y más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.
Reconocido de utilidad pública por RR. 90.
Este libro es indispensable para todos.- Evita pérdida de tiempo.
Reservado para la propaganda industrial y comercial.- Este libro debe estar siempre en el bolso de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.
El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos separados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:
1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.- 2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.- 3.ª

España
por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, circoles, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que los ejercen.- 4.ª Anuarios de 4 años de la Península, ordenados alfabéticamente para esta publicación.- 5.ª Cuba, Puerto Rico e Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.- 6.ª Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.- América del Norte: Méjico.- América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.- 7.ª Reino de Portugal y sus colonias.- 8.ª Sección extranjera.- 9.ª Sección de servicios, con índices.- 10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.- 11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.- 12. Índice general.
Precio: 25 pesetas
Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales de aund.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CURACION CIERTA
POR EL
JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, para la curación de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes seneca, migrañas, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvaesamientos congestivos cerebrales, insomnios, spermatorrea.
Envío gratuito de un folleto muy interesante.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia).
Rehusad las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

POLVOS DENTIFRICOS Y VERDADERA
AGUA DE BOTOT
Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.- París, 7, rue de la Paix, París.

CURACION O ALIVIO

de los males crónicos del pecho, de los catarros, los bronquitis, asma y tisis
Propiedades del tratamiento del doctor Audet.-Las píldoras anti-sépticas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden a las indicaciones siguientes: 1.ª Como anti-sépticas estas píldoras impiden el desarrollo de los microbios, y 2.ª Como que cuando el enfermo busca el remedio se halla desahogado, las Píldoras anti-sépticas, teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder anti-séptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y a virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.- 3.ª Además de ser estas píldoras anti-sépticas y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, e influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar. Resultado: Las Píldoras anti-sépticas son anti-sépticas, porque dificultan la vida de los microbios; reconstituyentes, porque modifican favorablemente la nutrición general; remedio de ahorro, porque retardan la destrucción y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; remedio respiratorio, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.
Las «Píldoras anti-sépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, tan necesario y reparador, modifican y facilitan el apetito, que de purulenta, blanca, acreada y espumosa se torna; de difícil se hace número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos difícil la vida de los enfermos. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías principales de España. En MADRID, García, Copellanes, 1; ALICANTE, Riego, 20; ALMERIA, Real, 16; BARCELONA, Fernando VIII, 7; BILBAO, Arcealle, 35; BURGOS, Cid, 17; BADAJOZ, Santo Domingo, 39; CÁCERES, Plaza, 37; CADIZ, Plaza de Isabel II, 2; CIUDAD-REAL, Toledo, 13; CORDOBA, Párrido, 10; CORUÑA, Real, 82; CUENCA, Zamero y Calvo Martín; GUADALAJARA, Mayor, 7; GRANADA, San Jerónimo, 13; HUESCA, Coso, 23; JACA, Campoy; BUELVA, Tetuan, 14; LERIDA, Gármén, 26; MALAGA, Granada, 42; MURCIA, Plaza de San Bartolomé, 10; CARTAGENA, Campos, 6; PAMPLONA, Nueva, 2; OVIEDO, Sol, 1; SEVILLA, Arca uer, 2; SAN SEBASTIAN, Bengochea, 5; SORIA, Collado, 27; VALENCIA, Mercado, 13; VALLADOLID, Grates, 33; ZARAGOZA, Coso, 43, y demás boticas y droguerías bien surtidas de España.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA
SE CURAN INFALIBLEMENTE
CON LAS
CAPSULAS COGNET
El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho
Paris, 43, rue de Saintonge
CABLES SUBTERRÁNEOS Y SUBMARINOS

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES
Paris, 35, rue d'Argout
EXPOSICION DE 1875.-MEDALLA DE ORO
NGRITINE VEGETAL
Tintura para los Cabellos y la Barba
Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.
NEGRO, MORENO, CASTAÑO
Deposito en todas las perfumerías de España.

Fosfato de Hierro soluble

DE LERAS
Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.
Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegará a crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido a confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.
Las píldoras, poivos y grajales con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encormentar su digestión a un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación o estreñimiento o el de irritar los intestinos.
El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríe ni encormenta jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:
La Anemia, La precocidad, Las Calambres de estómago, El infatigamiento, La Palidez, La Leucorrea, El desfalcamiento, La debilidad, Las afecciones nerviosas, El enfamecimiento.
Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.
Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C.
Casa GRIMAULT y C., París 8, Rue Vivienne, 8
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.